

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**

según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y sus modificaciones

Revisión:  
11/11/2015Nº Rev.:  
1

PRODUCTO:

**LAIKUAJ**Anula a:  
23/07/2015Pág.  
1/10**SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA****1.1. Identificador del producto**

Nombre comercial: LAIKUAJ

Sustancias de la mezcla que contribuyen a su clasificación:

Isopropanol; Isotridecanol, etoxilado.

Número de Registro: Inscrito en el R.O.P.F. con el nº 15.757

**1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados**

Uso del preparado: Fitorregulador.

Efecto real: Favorece la brotación, floración, cuajado, calibre del fruto y precocidad de la cosecha.

Usos autorizados:

ALCACHOFA: Inducir crecimiento fruto, Precocidad cosecha.

CÍTRICOS: Estimular brotación.

CLEMENTINO: Evitar caída fruto, Mejorar consistencia piel.

CLEMENTINO SIN HUESO: Inducir cuajado.

FRESALES: Inducir crecimiento fruto, Inducir cuajado.

LIMONERO: Evitar caída fruto, Inducir cuajado.

MANDARINO: Evitar caída fruto, Mejorar consistencia piel.

MELOCOTONERO: Aumentar tamaño fruto, Reducir floración.

NARANJO V. NAVE LATE: Evitar exceso floración.

NECTARINO: Aumentar tamaño fruto, Reducir floración.

PERAL: Evitar efecto heladas.

PERAL V. BLANQUILLA: Evitar caída fruto.

VID V. MACABEO: Inducir alargamiento pedúnculos.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

**1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**

Empresa: LAINCO, s.a.

Dirección: Av. Compositor Bizet, 8-12; Pol. Ind. Can Jardí; 08191 RUBI (Barcelona)

Teléfono: 93 586 20 15

Fax: 93 586 20 16

E-mail: [lainco@lainco.es](mailto:lainco@lainco.es)**1.4. Teléfono de Emergencia**

93 586 20 15 LAINCO, s.a. (Horario comercial)

91 562 04 20 INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA (Horario 24 h)

112 Teléfono Único de Emergencias (Horario 24h) (Unión Europea)

**SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS****2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla**

Clasificación según el Reglamento (CE) nº1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado:

Líquidos inflamables, categoría 2; H225 Líquido y vapores muy inflamables.

Lesiones oculares graves o irrit. ocular, cat. 1; H318 Provoca lesiones oculares graves.

Toxicidad específica en determinados órganos:

Exposición única: Categoría 3, Narcosis; H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

**2.2. Elementos de la etiqueta**

Etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) nº1272/2008

**PELIGRO**



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y sus modificaciones

Revisión:  
11/11/2015

Nº Rev.:  
1

PRODUCTO:

**LAIKUAJ**

Anula a:  
23/07/2015

Pág.  
2/10

**H225** Líquido y vapores muy inflamables.

**H318** Provoca lesiones oculares graves.

**H336** Puede provocar somnolencia o vértigo.

**P405 + P102** Guardar bajo llave. Mantener fuera del alcance de los niños.

**P210** Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. - No fumar.

**P240** Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.

**P241** Utilizar un material eléctrico, de ventilación o de iluminación antideflagrante.

**P242** Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas.

**P243** Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.

**P261** Evitar respirar los vapores/el aerosol.

**P271** Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

**P280** Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

**P305 + P351 + P338** EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos.

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

**P370 + P378** En caso de incendio: Utilizar polvo químico, dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), espuma, arena o agua pulverizada para apagarlo.

**P403 + P235** Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

**P501** Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo a las regulaciones nacionales.

## Información suplementaria:

**EUH401** A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

**SP1** No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto, cerca de aguas superficiales / Evítense la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

## 2.3. Otros peligros

Puede liberar vapores que formen fácilmente mezclas inflamables. La acumulación de vapor podría inflamarse y/o explotar si se incendia. Si se traga, puede ser aspirado y puede causar daño pulmonar. Evitar inhalar los vapores/aerosoles.

### Resultados de la valoración PBT y mPmB:

**PBT:** El producto no cumple con los criterios descritos para PBT de acuerdo con el Anexo XIII del REACH.

**mPmB:** El producto no cumple con los criterios descritos para mPmB de acuerdo con el Anexo XIII del REACH.

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

### MEZCLA

#### Componentes de la mezcla:

##### Isopropanol

Rango (% p/p): 88,65%

Nº EINECS: 200-661-7

Nº CAS: 67-63-0

Nº INDEX: 603-117-00-0

Nº REACH: 01-2119457558-25

##### Clasificación según el Reglamento (CE) nº1272/2008

Flam. Liq. 2 - Líquidos inflamables, categoría 2

Eye Irrit. 2 - Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2

STOT SE 3 - Toxicidad específica en determinados órganos - Exposición única, categoría 3, narcosis

GHS02, GHS07 (Dgr)

H225, H319, H336

##### Isotridecanol, etoxilado

Rango (% p/p): < 7,0 %

Nº EINECS: 500-027-2

Nº CAS: 9043-30-5

Nº INDEX: --

Nº REACH: --

##### Clasificación según el Reglamento (CE) nº1272/2008

Acute Tox. 4 \* - Toxicidad aguda (oral), categoría 4

Eye Dam. 1 - Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1

GHS05, GSH07 (Dgr)

H302, H318

Sustancias no clasificadas para las que existen límites de exposición comunitarios en el lugar de trabajo:

--

#### Sustancias PBT o mPmB:

No contiene sustancias que cumplan con los criterios descritos para PBT o mPmB de acuerdo con el Anexo XIII del REACH.

**El texto completo de símbolos y pictogramas de peligro, frases R y frases H de esta sección aparecen en la sección 16.**



## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Reglamento (CE) n° 1907/2006 y sus modificaciones

Revisión:  
11/11/2015

N° Rev.:  
1

PRODUCTO:

**LAIKUAJ**

Anula a:  
23/07/2015

Pág.  
3/10

### SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

#### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Se recomienda a la persona que presta el primer auxilio una autoprotección previa.

**Inhalación:**

Retirar a la persona de la zona contaminada, ponerla en posición de descanso, medio erguida, con las ropas sueltas. Practicar la respiración artificial si es necesario.

**Vía cutánea:**

Retirar la ropa contaminada con el producto y lavarla antes de volver a usarla. Lavar con abundante agua las zonas afectadas del cuerpo, sin frotar.

**Vía ocular:**

Lavar el ojo con abundante agua, durante al menos 15 minutos, separando bien los párpados con los dedos para que el lavado sea totalmente efectivo. No olvide retirar las lentillas en caso que las tuviera.

**Ingestión:**

En caso de ingestión, NO provocar el vómito. No administrar nada por vía oral. No dar leche, bebidas alcohólicas ni aceite de ricino. Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. Buscar asistencia médica para que practique el lavado gástrico, si fuera necesario. Tratamiento sintomático.

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

**Inhalación:**

Irritación de las vías respiratorias, mareo, náuseas o pérdida de conciencia.

**Vía cutánea:**

Ligera irritación de piel. Reacciones de sensibilidad cutánea.

**Vía ocular:**

Irritación ocular. Conjuntivitis, lagrimeo. Ulceración corneal.

**Ingestión:**

Alteraciones gastrointestinales. Náuseas, vómitos, dolor abdominal, diarrea. Depresión del SNC. Si se traga, puede ser aspirado y puede causar daño pulmonar (neumonitis química).

#### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

- NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.
- En caso de ingestión, contacto con los ojos y/o inhalación del producto acuda inmediatamente al médico mostrando la etiqueta del producto o esta ficha de datos de seguridad.
- Antídotos: --
- Contraindicaciones: --

### SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

#### 5.1. Medios de extinción

**Medios de extinción apropiados:**

Polvo químico, dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), espuma, arena o agua pulverizada.

Debe evitarse el uso simultáneo de espuma y agua en la misma superficie, ya que el agua destruye la espuma.

**Medios de extinción NO apropiados:**

Chorro de agua a presión.

#### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Puede volatilizarse, formándose vapores invisibles más pesados que el aire, los cuales se propagan a ras de suelo. Puede formar mezclas explosivas con el aire. Riesgo de rotura del envase, inflamación y explosión debido al aumento de presión causado por el calor.

En caso de incendio pueden producirse gases nocivos como CO<sub>x</sub>, NO<sub>x</sub> y otros productos de combustión.

#### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Enfriar los bidones/envases rociándolos con agua y mantenerse a una distancia de seguridad por si se diera una explosión. Mantener la zona despejada de personas, manteniéndolas a una distancia mínima de seguridad de 100 metros. Evitar utilizar grandes volúmenes de agua, con el fin de minimizar la extensión del producto. Trabajar siempre a favor del viento o en ángulo recto respecto a él. Tomar precauciones por si se producen explosiones debidas a la producción de gases del producto.



## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y sus modificaciones

Revisión:  
11/11/2015

Nº Rev.:  
1

PRODUCTO:

**LAIKUAJ**

Anula a:  
23/07/2015

Pág.  
4/10

### Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios:

Utilizar equipos de protección personal normales en la extinción de incendios. Equipos de respiración autónoma y ropa protectora (traje, guantes de PVC y botas de goma).

La Norma Española UNE-EN 469 especifica los niveles mínimos de requisitos de prestaciones para la ropa de protección que se utilice durante las intervenciones de lucha contra incendios y actividades asociadas.

### Otras indicaciones:

Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.

Los restos de incendio así como el agua de extinción contaminada deben desecharse de acuerdo con las normativas vigentes.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evitar el contacto prolongado con el producto y con ropas contaminadas. Evitar inhalar los vapores/aerosoles.

Vestir ropa protectora (traje, guantes y botas de goma). Llevar un dispositivo respiratorio adecuado.

Evacuar la zona manteniendo una distancia mínima de seguridad de 50 metros respecto al vertido.

Intentar controlar el escape de producto si tal hecho no constituye riesgo.

Colocar los envases rotos en la posición adecuada para minimizar la fuga.

Eliminar toda fuente de ignición próxima si es seguro hacerlo (electricidad, chispas, superficies calientes, fuegos...).

Tomar precauciones para evitar la descarga de electricidad estática.

Si procede, ventilar la zona.

No regar el suelo con agua.

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su entrada en un curso de agua o en el alcantarillado, así como en zonas con vegetación.

Avisar a las autoridades competentes en el caso de que el vertido entre en el alcantarillado o cursos de agua.

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Evitar la dispersión del producto con barreras mecánicas y absorber o retener el líquido que se derrama con arena, tierra u otro material absorbente apropiado. Llevarlo a un lugar seguro donde se pueda proceder a su eliminación.

**Neutralización:** No hay procedimientos de neutralización factibles.

**Material desaconsejado:** Todo aquel que pueda producir chispas.

### 6.4. Referencia a otras secciones

Para información sobre manipulación segura, consultar la sección 7.

Para información sobre controles de exposición y medidas de protección individual, consultar la sección 8.

Para información sobre la eliminación de los residuos del producto, consultar la sección 13.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

#### Precauciones generales:

- Manejar el envase del producto con cuidado, evitando, durante su transporte, que pueda ser aplastado por otras mercancías más pesadas y no dejarlos caer desde alto.
- Antes de la aplicación del producto asegúrese de que el equipo que va a utilizar para ello es el adecuado y está en perfecto estado.
- Seguir las instrucciones de preparación del producto indicadas en la etiqueta del envase.
- Señalizar las áreas tratadas impidiendo la entrada en ellas a personas que no lleven los equipos de protección adecuados.
- Tener a mano los dispositivos adecuados para efectuar el lavado de los ojos o de la piel en caso de sufrir un accidente.
- Evitar el contacto con la piel y no inhalar los vapores/aerosoles. Trabajar siempre a favor del viento.
- No comer, beber, ni fumar mientras se está manipulando el producto.
- Quitarse inmediatamente la ropa manchada o empapada con el producto y lavarla con agua y jabón antes de volver a utilizarla. No llevar trapos de limpieza empapados con producto en los bolsillos.
- Evitar el contacto con el producto.

#### Precauciones contra riesgos de incendio y explosión:

- Trabajar en lugares bien ventilados y alejados de posibles fuentes de ignición.
- Extinga cualquier llama y evite las fuentes de calor o de electricidad estática.
- Ante la posibilidad de que el producto pueda cargarse electrostáticamente, utilizar siempre tomas de tierra para su transvase.
- No fumar.

#### Precauciones contra riesgos de contaminación del medio ambiente:

- Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar sin vigilancia los recipientes abiertos.
- En caso de vertido accidental, consultar la sección 6.

La sección continúa en la página siguiente



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y sus modificaciones

Revisión:  
11/11/2015

Nº Rev.:  
1

PRODUCTO:

**LAIKUAJ**

Anula a:  
23/07/2015

Pág.  
5/10

## Condiciones específicas de manipulación:

- Entre el último tratamiento y la recolección debe transcurrir un mínimo de 15 días.
- No tratar si llueve o en árboles mojados.
- Las dosis mayores de 0,03% sólo se deben utilizar en plantaciones de más de un año. No sobrepasar las dosis indicadas.
- Aplicar sólo en plantas sanas y en los momentos indicados.

## 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar a temperatura ambiente (evitar temperaturas superiores a 40°C).

Almacenar en el envase original perfectamente cerrado y en lugar fresco, seco, bien ventilado y lejos de fuentes de calor. Proteger de la luz directa y de equipos que puedan producir chispas.

El producto bajo condiciones normales de almacenamiento no se descompone.

### Productos incompatibles:

No mezclar con productos fuertemente alcalinos.

### Material de embalaje:

Conservar solo en el envase original. Incompatible con materiales de hierro, aluminio o poliestireno.

## 7.3. Usos específicos finales

Usos del producto indicados en la etiqueta del envase.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

### 8.1. Parámetros de control

Debe asegurarse una supervisión del ambiente de trabajo para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control siempre que un producto o alguno de sus componentes tenga asociados uno o más límites de exposición.

La Norma Española UNE-EN 689 establece las directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite y estrategia de la medición.

#### Componentes con valores límites de exposición en el lugar de trabajo

Nº CAS: 67-63-0    Isopropanol  
VLA-ED: 500 mg/m<sup>3</sup> (LEP España)  
VLA-EC: 1000 mg/m<sup>3</sup> (LEP España)  
VLB: 40 mg/l    IB: Acetona en orina (LEP España)  
Final de la semana laboral

#### DNEL (Nivel Sin Efecto Derivado)

No se conoce.

#### PNEC (Concentración Prevista sin Efectos)

No se conoce.

### 8.2. Controles de la exposición

#### Medidas técnicas de control

Trabajar en lugares bien ventilados. Trabajar siempre a favor del viento.

Lavarse las manos después de cada uso del producto.

Tener a mano los dispositivos adecuados para efectuar el lavado de los ojos o de la piel en caso de sufrir un accidente.

#### Medidas de protección individual

##### PROTECCIÓN DE LOS OJOS / LA CARA:

Gafas de protección ocular o máscara facial de protección total.

Tener a mano los dispositivos adecuados para efectuar el lavado de los ojos o de la piel en caso de sufrir un accidente.

##### PROTECCIÓN DE LA PIEL:

Llevar guantes de PVC y ropa de protección adecuada. Botas de goma (llevando el pantalón por encima de las botas).

Tener a mano los dispositivos adecuados para efectuar el lavado de los ojos o de la piel en caso de sufrir un accidente.

##### PROTECCIÓN RESPIRATORIA:

Usar un dispositivo respiratorio apropiado:

En caso de incendio deben usarse aparatos respiratorios autónomos.

##### PELIGROS TÉRMICOS:

No procede.



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y sus modificaciones

Revisión:  
11/11/2015

Nº Rev.:  
1

PRODUCTO:

## LAIKUAJ

Anula a:  
23/07/2015

Pág.  
6/10

### Controles de exposición medioambiental

Evitar su entrada en un curso de agua o en el alcantarillado, así como en zonas con vegetación.  
Avisar a las autoridades competentes en el caso de que el vertido entre en el alcantarillado o cursos de agua.  
Evitar emisiones a la atmósfera y la contaminación del suelo.  
Observar las medidas de precaución habituales al trabajar con este tipo de productos.  
Respetar las reglamentaciones locales y nacionales en materia medioambiental.

## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto:	Líquido incoloro
Olor:	Característico (alcohol)
Umbral olfativo:	No disponible
pH (1% en solución acuosa):	2,9 - 3,9
Punto de fusión / congelación:	<u>Isopropanol</u> : -89°C
Punto / Intervalo de ebullición:	<u>Isopropanol</u> : 82-83°C (ASTM D1078)
Punto de inflamación:	<u>Isopropanol</u> : 15°C (ASTM D-56)
Tasa de evaporación:	No disponible
Inflamabilidad (sólido, gas):	No aplicable en líquidos
Límite inferior de explosividad:	<u>Isopropanol</u> : Inferior: 2% (v/v) en aire
Límite superior de explosividad:	<u>Isopropanol</u> : Inferior: 13% (v/v) en aire
Presión de vapor:	<u>Isopropanol</u> : 4,3 kPa (20°C)
Densidad de vapor:	<u>Isopropanol</u> : > 1 a 101 kPa
Densidad absoluta:	0,81 - 0,83 g/ml
Hidrosolubilidad:	Soluble
Liposolubilidad disolvente-aceite:	No disponible
Coefficiente de reparto n-octanol / agua:	<u>Isopropanol</u> : Log P <sub>OW</sub> = 0,05
Temperatura de auto-inflamación:	<u>Isopropanol</u> : > 350°C
Temperatura de descomposición:	No disponible
Viscosidad:	<u>Isopropanol</u> : 2,66 cSt (25°C)
Propiedades explosivas:	Puede formar mezclas explosivas vapor/aire
Propiedades comburentes:	No presenta propiedades comburentes

### 9.2. Información adicional

--

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1. Reactividad

Consultar sección 10.3.

### 10.2. Estabilidad química

El producto almacenado en su envase original intacto, en condiciones normales cumple con las exigencias iniciales cuali y cuantitativas durante un período mínimo de dos años.

En condiciones normales de almacenamiento, los peróxidos pueden acumularse y explotar cuando estén sujetos a calor o descarga. La destilación o evaporación incrementa la formación de peróxidos y el peligro de explosión.

Consultar las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas en la sección 7.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

El contacto con el aire produce la evaporación del disolvente. Los vapores del producto en contacto con el aire pueden formar mezclas explosivas.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar la luz directa, el calor excesivo, las llamas y chispas.

Los peróxidos pueden formarse durante un almacenamiento prolongado. La exposición a la luz, al calor o al aire, aumenta significativamente la formación de peróxidos. Si se evapora a residuo, la mezcla de residuo de peróxidos y el vapor del producto puede explotar cuando se exponga a calor o a descarga.

La sección continúa en la página siguiente



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y sus modificaciones

Revisión:  
11/11/2015

Nº Rev.:  
1

PRODUCTO:

**LAIKUAJ**

Anula a:  
23/07/2015

Pág.  
7/10

## 10.5. Materiales incompatibles

Evitar aldehídos, aminas, oxidantes fuertes, hidróxidos sódicos, compuestos clorados, alcanolaminas.  
No mezclar con productos fuertemente alcalinos.

## 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de incendio es previsible la aparición de óxidos de carbono.  
Los humos provocados por el incendio pueden formar vapores tóxicos.  
Los productos de combustión peligrosos se indican en la sección 5.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

#### TOXICIDAD AGUDA

DL<sub>50</sub> Oral (rata): > 2000 mg/Kg peso corporal (estimado según componentes)  
DL<sub>50</sub> Piel (conejo): > 2000 mg/Kg peso corporal (estimado según componentes)  
CL<sub>50</sub> Inhalación (rata): > 20 mg/L aire (4h) (estimado según componentes)

#### CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEA / OCULAR

Piel: No Irritante  
Ojos: Irritante (GHS: Cat. 1)

#### SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel.

#### MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No se conocen evidencias.

#### CARCINOGENICIDAD

No se conocen evidencias.

#### TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No se conocen evidencias.

#### TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - Exposición única y repetida

Toxicidad específica en determinados órganos:  
Exposición única: Puede provocar somnolencia o vértigos.  
Exposiciones repetidas: No se espera que provoque daños en órganos tras una exposición prolongada o repetida.

#### PELIGRO DE ASPIRACIÓN

Si se traga, puede ser aspirado y puede causar daño pulmonar (neumonitis química).

#### VÍAS DE EXPOSICIÓN Y SÍNTOMAS RELACIONADOS

El producto puede ser absorbido por inhalación de los vapores, por ingestión y por contacto a través de la piel y los ojos.  
Los principales síntomas y efectos, agudos y retardados, por vía de exposición se relacionan en la sección 4.2.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

Fitotoxicidad: El empleo de un exceso de dosis en una campaña, puede provocar fuertes defoliaciones y menor cuajado en la campaña siguiente.

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

### 12.1. Toxicidad

Baja peligrosidad para la fauna terrestre y compatible con las abejas.

Baja peligrosidad para la fauna acuícola.

CL<sub>50</sub>, 96h, en *Pimephales promelas*: > 100 mg/L  
CE<sub>50</sub>, 24h, en *Daphnia Magna*: > 100 mg/L

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

Fácilmente biodegradable.

Es de esperar una degradación moderada en el aire (oxidación atmosférica). Se oxida indirectamente en la atmósfera por reacciones fotoquímicas, principalmente en contacto con radicales hidroxilo, bajo la influencia de la luz solar. Se prevé la degradación en el medio atmosférico en pocos días.



## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y sus modificaciones

Revisión:  
11/11/2015

Nº Rev.:  
1

PRODUCTO:

**LAIKUAJ**

Anula a:  
23/07/2015

Pág.  
8/10

### 12.3. Potencial de bioacumulación

No se espera bioacumulación.

**Coefficiente de reparto n-octanol / agua:**

Isopropanol: Log P<sub>ow</sub> = 0,05

**Factor de bioconcentración (FBC):**

No disponible

### 12.4. Movilidad en el suelo

Debido a su elevada solubilidad en agua, se encontrará predominantemente en el medio ambiente acuático. En consecuencia, una parte puede permanecer en la fase acuosa, y otra se desplazará a través del suelo hacia las aguas subterráneas.

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

**PBT:** El producto no cumple con los criterios descritos para PBT de acuerdo con el Anexo XIII del REACH.

**mPmB:** El producto no cumple con los criterios descritos para mPmB de acuerdo con el Anexo XIII del REACH.

### 12.6. Otros efectos adversos

Las sustancias activas no están listadas en el Anexo I del Reglamento (CE) nº 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

No existen más datos relevantes disponibles.

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Obedecer todas las disposiciones legales, tanto locales como nacionales, sobre la eliminación de residuos.

La información sobre el control de exposición y medidas de protección individual se puede encontrar en la sección 8.

**Producto:**

Código CER de identificación del residuo:

**02 01 08\*** Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas.

Evitar al máximo la producción de residuos y analizar posibles métodos de revalorización o reciclado.

No verter bajo ninguna circunstancia en desagües o en el medio ambiente.

**Envases Contaminados:**

Código CER de identificación del residuo:

**15 01 10\*** Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas.

Prácticamente no quedarán residuos por el uso del producto, si al finalizar la preparación de la solución se enjuaga el envase con agua tres veces, añadiendo dicha agua a la solución. El envase, lavado tal y como se indica, es un residuo peligroso por lo que el usuario está obligado a entregarlo en los puntos de recepción del sistema integrado de gestión correspondiente.

No manipular los envases ni exponerlos al calor, chispas u otras fuentes de ignición: Pueden explotar.

No deben quitarse las etiquetas de los recipientes hasta que éstos hayan sido completamente limpiados.

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

### 14.1. Número ONU

UN 1219

### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID: ISOPROPANOL (ALCOHOL ISOPROPÍLICO) en mezcla

IMDG: ISOPROPANOL (ALCOHOL ISOPROPÍLICO) en mezcla

IATA: ISOPROPANOL en mezcla

### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

3 - Líquidos inflamables

Riesgos subsidiarios: Ninguno.

### 14.4. Grupo de embalaje

II

### 14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR/RID: --

IMDG: --

La sección continúa en la página siguiente





# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y sus modificaciones

Revisión:  
11/11/2015

Nº Rev.:  
1

PRODUCTO:

**LAIKUAJ**

Anula a:  
23/07/2015

Pág.  
9/10

## 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR/RID:

Nº de identificación de Peligro: 33

Código de clasificación: F1

Categoría de Transporte (Código de restricción en túneles): 2 (D/E)

IMDG:

Nº FEm: F-E / S-D

## 14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

No aplica.

## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Las sustancias activas no están listadas en el Anexo I del **Reglamento (CE) nº 1005/2009** sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

**Directiva 2012/18/UE** y sus modificaciones:

El producto se incluye en las categorías:

Sección "P" - P5c LÍQUIDOS INFLAMABLES Líquidos inflamables de las categorías 2 o 3 no comprendidos en P5a y P5b

**Real Decreto 379/2001** y sus modificaciones:

ITC MIE-APQ 1 «Almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles»

El producto está incluido en el ámbito de aplicación del **Reglamento (CE) nº 1107/2009** relativo a la comercialización de productos fitosanitarios y por el que se derogan las Directivas 79/117/CEE y 91/414/CEE del Consejo

El envase del producto está clasificado según la **Ley 11/1997** y sus modificaciones por lo que el usuario final es responsable de entregarlo en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto.

El producto no es ni contiene ninguna de las sustancias catalogadas en el **Reglamento (CE) nº 273/2004** sobre precursores de drogas.

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se requiere una Evaluación de Seguridad Química.

## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

### Referencias bibliográficas y fuentes de datos consultadas:

- ✓ Agro-Research. Agrichemical Directory and Hazard Response Handbook. Agro-Research enterprises LTd.
- ✓ RTECS (Registry of Toxic Effects of Chemical Substances). U.S. Department of Health and Human Services (1981-82).
- ✓ ESIS. European chemical Substances Information System.
- ✓ Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT).
- ✓ The Pesticide Manual, Fourteenth Edition (2006). Editor: C D S Tomlin.
- ✓ Farmacología vegetal, Carlos De Liñan y Vicente. 3ª Edición. Ediciones Agrotécnicas, S.L.
- ✓ Manual Toxicológico de Productos Fitosanitarios para Uso Sanitario.
- ✓ Ficha de datos de seguridad de los componentes del producto.

### Recomendaciones relativas a la formación para los trabajadores:

Se recomienda a todos los usuarios que manipulen y apliquen el producto realizar previamente una formación básica con respecto a seguridad e higiene para realizar una correcta manipulación del producto.

### Textos de advertencias de peligro y frases de riesgo no mostrados en otra sección:

H302: Nocivo en caso de ingestión.

H319: Provoca irritación ocular grave.

### Abreviaturas y acrónimos utilizados:

R.O.P.F.: Registro Oficial de Productos Fitosanitarios.

Reglamento (CE) nº 1907/2006: Reglamento relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y sus modificaciones

Revisión:  
11/11/2015

Nº Rev.:  
1

PRODUCTO:

## LAIKUAJ

Anula a:  
23/07/2015

Pág.  
10/10

Reglamento (UE) nº 453/2010: Reglamento por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

Reglamento (CE) nº 1272/2008: Reglamento sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006.

Directiva 67/548/CEE: Directiva relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materia de clasificación, embalaje y etiquetado de las sustancias peligrosas.

Directiva 1999/45/CE: Directiva sobre la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas a la clasificación, el envasado y el etiquetado de preparados peligrosos.

Reglamento (CE) nº 1005/2009: Reglamento sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Norma Española UNE-EN 469: Norma sobre requisitos de prestaciones y métodos de ensayo para la ropa de protección en la lucha contra incendios.

Norma Española UNE-EN 689: Norma sobre directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite y estrategia de la medición.

ADR: Acuerdo Europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

N.E.P.: No Especificado en otra Parte.

Nº FEm: Número de Ficha de Emergencia.

Nº EINECS: Número de registro de sustancias químicas incluidas en el Inventario Europeo de Sustancias Comerciales Existentes.

Nº CAS: Identificación numérica única para compuestos químicos asignada por el Chemical Abstract Service.

Nº INDEX: Número asignado para la sustancia en el Anexo I de la Directiva 67/548/CEE en el que se presenta una lista armonizada de clasificaciones y etiquetajes para sustancias o grupos de sustancias, legalmente vinculantes dentro de la UE.

Wng: "Warning" Atención.

Dgr: "Danger" Peligro.

PBT: Persistente / Bioacumulativo / Tóxico.

mPmB: muy Persistente / muy Bioacumulativo.

VLA-ED: Valor Límite Ambiental para la Exposición Diaria. Concentración máxima de la sustancia en el aire a la que se puede estar expuesto durante 8 horas diarias o 40 horas semanales.

VLA-EC: Valor Límite Ambiental para Exposiciones de Corta duración. Valor límite de la concentración media, medida o calculada para cualquier periodo de quince minutos a lo largo de la jornada laboral, excepto para aquellos agentes químicos para los que se especifique un periodo de referencia inferior.

VLB: Valor Límite Biológico de Exposición Profesional.

IB: Indicador Biológico.

LEP: Límite de exposición profesional.

DL<sub>50</sub>: Dosis letal media.

CL<sub>50</sub>: Concentración letal media.

CE<sub>50</sub>: Concentración Efectiva media.

CEr<sub>50</sub>: CE<sub>50</sub> (tasa de crecimiento).

LR<sub>50</sub>: Tasa mortal que causa el 50% de mortalidad.

IDA: Ingesta Diaria Admisible.

AOEL: Nivel de exposición aceptable para el operador (Acceptable Operator Exposure Level).

NOAEL: Nivel sin efecto adverso observado (No-observed-adverse-effect level).

NOEL: Nivel sin efecto observado (No-observed-effect level).

NOAEC: Concentración sin efecto adverso observado (No-observed-adverse-effect-concentration).

DT<sub>50</sub> / DT<sub>90</sub>: Vida media o persistencia en el suelo. Cantidad de días necesarios para reducir la concentración al 50 o 90% de la concentración inicial.

Log P<sub>OW</sub>: Logaritmo del cociente de una sustancia en una mezcla bifásica formada por dos disolventes inmiscibles en equilibrio: n-octanol y agua.

Código CER: Código asociado para cada residuo en el Catálogo Europeo de Residuos.

### Revisión y cambios realizados:

Revisión: 1 (11/11/2015)

Cambios realizados: Reclasificación del producto.

Los datos e informaciones del presente documento están basados en nuestros actuales conocimientos y en otras fuentes existentes, de acuerdo con el reglamento vigente sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos. Debido a que en la utilización hay numerosos factores que escapan a nuestro control **LAINCO, s.a.** no se responsabiliza de que las informaciones sean suficientes o correctas en su aplicación a todos los casos.